

# Crimen de Candela Rodríguez: el asesinato que tuvo en vilo a todo el país y la Justicia no pudo esclarecer

31/08/2025



**Candela Sol Rodríguez** desapareció misteriosamente a metros de su casa. Nueve días después, **fue hallada sin vida dentro de una bolsa, tras ser asfixiada y violada**. Este asesinato fue uno de los casos que más conmovió a la Argentina en los últimos años por lo **trágico de los hechos y la repercusión mediática que tuvo**.

## El día de la desaparición de Candela Rodríguez

**El 22 de agosto de 2011**, en Villa Tesei, partido de Hurlingham, Candela esperaba a unas amigas para asistir a una reunión del grupo de boy scouts del cual formaba parte. Sin embargo, mientras aguardaba, **fue atacada por al menos tres**

personas, que la metieron por la fuerza a una camioneta Ford EcoSport negra, y se la llevaron hasta una casa de Loma Hermosa, partido de Tres de Febrero. Allí, la mantuvieron cautiva y la sometieron a un calvario.

Luego del secuestro de la nena de 11 años, su madre, **Carola Labrador**, organizó una marcha para pedir por su aparición con vida. Rápidamente los medios se hicieron eco del suceso y surgieron demandas urgentes de justicia. Incluso se organizó una campaña **“48 horas por Candela”**, avalada por figuras como **Facundo Arana**, **Guillermo Francella** y **Ricardo Darín**.



**Facundo Arana, Guillermo Francella y Ricardo Darín, marchando por Candela Rodríguez**

Durante los primeros días de investigación, Labrador lanzó un fuerte mensaje: ***“Estoy segura de que me está mirando y que las personas que la tienen me están mirando. Saben quién soy yo que la voy a encontrar”***. Asimismo, el entonces ministro de Justicia y Seguridad bonaerense, **Ricardo Casal**, anunció que se iba a ofrecer una recompensa de 100 mil pesos para quien encontrara a la nena o aportara datos reales que ayudara a resolver el caso.

# Una búsqueda intensa y una resolución trágica

Se desplegaron 330 efectivos policiales por toda la zona del oeste del conurbano bonaerense y se investigaron supuestos llamados telefónicos como posibles pistas. En ese sentido, Casal descartó implicancia directa de Alfredo Rodríguez, padre de Candela, –quien estaba preso desde hace 14 meses por “piratería del asfalto”– en la desaparición.

Sin embargo, el 27 de ese mes, la tía de Candela, Betiana Labrador, recibió una llamada intimidatoria: ***“Ahora sí que no la vas a encontrar nunca a tu hija. ¡Jamás la van a encontrar! Te lo aseguro yo, hasta que esa conchuda no devuelva la guita, no la va a ver nunca más. Que le pregunten al marido dónde dejó la guita”.***

Y a pesar de que el 29 Carola encabezó otra marcha donde mostró que no perdía la esperanza, finalmente **dos días después encontraron el cuerpo de su hija.** Una cartonera halló su cadáver en **Cellini al 4700**, a solo 30 metros de la colectora de la Autopista del Oeste, en Villa Tesei. La menor estaba **dentro de una bolsa y con signos de haber sido asfixiada y violada.** Tras enterarse de la noticia, la madre le gritó al entonces gobernador bonaerense, Daniel Scioli, en frente a decenas de micrófonos: ***“¡Me mataron a mi hija!”.***



### **El lugar donde fue encontrada Candela Sol Rodríguez**

Además de hacerse público el trágico desenlace de esta búsqueda, **la policía quedó en el ojo de la tormenta**. La conmoción se agudizó cuando se supo que, en medio de los rastrillajes mediáticos, **hubieron fracasos graves en la preservación de la escena del crimen** que llevaron a cuestionamientos profundos: fiscal y juez fueron apartados por irregularidades, y una comisión del Senado bonaerense recomendó **exonerar a comisarios, además de promover juicios políticos contra funcionarios judiciales**

## **Las teorías del motivo del asesinato de Candela Rodríguez**

La causa se vio permeada por hipótesis cruzadas: se relacionó al padre con una **“venganza vinculada al mundo delictivo y la piratería del asfalto”**, y otra teoría apuntó a una represalia narco: secuestrada como castigo, con participación de **policías corruptos, enlazados a organizaciones criminales de San Martín**.

Los días siguientes al hallazgo del cuerpo, la policía interrogó a varios sospechosos, entre ellos **vecinos y familiares de Candela**. Incluso, el 4 de septiembre surgieron

vínculos con la tía de la menor, **María Alejandra Romagnoli, quien había sido secuestrada anteriormente.** Eso abrió el panorama de los investigadores, quienes lograron encontrar a los posibles autores.

Y luego de varios allanamientos y testimoniales, **la Policía detuvo a Hugo Bermúdez,** uno de los principales sospechosos, que fue arrestado el 7 de septiembre gracias a las declaraciones de un testigo cuya identidad no había sido revelada por su seguridad. Seguido por el fletero **Guillermo López, el verdulero Fabián Gómez, y Leonardo Jara,** quienes fueron acusados de haber participado en el secuestro.

El declarante reveló que eran quienes **cuidaban a Candela en cautiverio,** ubicando varias direcciones en villa Corea (San Martín), entidades delictivas involucradas y nexos con uniformados corruptos.

## **El comienzo del juicio en busca de justicia por Candela**

La causa siguió abierta, hasta que **seis años después, en septiembre de 2017,** el Tribunal Oral Criminal N°3 de Morón **condenó a prisión perpetua a Bermúdez** (acusado de violar y matar a la niña) **y a Jara** (por el llamado con amenazas), mientras que **Gómez,** señalado como partícipe secundario, **recibió cuatro años de prisión.**



**La sentencia a los culpables del asesinato a Candela Rodríguez**  
Los elementos que los jueces Diego Bonanno, Raquel Lafourcade y Mariela Moralejo ponderaron en las sentencias fueron **las pruebas de ADN que demostraron el cautiverio de la nena en la casa de Kiernan 992, de Villa Tesei**, y que vincularon a Bermúdez. A su vez, de la investigación surgió que **el cuerpo de la víctima fue lavado** para ocultar rastros antes de ser abandonado.

## **La confirmación de condenas y nuevas escenas judiciales**

En junio de 2020, la Cámara de Casación Penal de la provincia **confirmó las penas contra Bermúdez, Jara y Gómez**. El fallo detalló que las pruebas de ADN y la reconstrucción del hecho presentadas en el juicio oral fueron **sustanciales y consistentes**.

Aunque el juicio y las condenas fueron un cierre parcial, la causa no se cerró del todo. Cuatro acusados más –Miguel Ángel “Mameluco” Villalba , Héctor “El Topo” Moreyra , el policía Sergio Chazarreta y un informante policial– siguieron bajo investigación, **pero aún sin fecha concreta para su juicio**.

**“Mameluco”, reconocido narcotraficante, fue indagado como posible autor intelectual del secuestro y asesinato.** Por el lado de Moreyra, era sospechado al ser un informante de la policía y haber entregado información sobre los búnkeres de Villalba, desatando la venganza contra la familia Rodríguez.

Y recientemente, La **Cámara de Casación bonaerense** emitió un **fallo definitivo** que confirma la **absolución** Villalba. Este fallo pone fin a esa intervención judicial en particular. Además, **no se logró determinar judicialmente qué le ocurrió a la niña**, lo que implica que la hipótesis principal –su violación y muerte– queda sin resolución clara.

## La reacción familiar, repercusiones sociales y simbólicas

Carola Labrador, sostuvo su lucha incansable. Y tras la lectura de la sentencia en 2017, expresó con emoción: ***“Seis años esperé este momento... mi hija estará feliz y podrá descansar en paz”***. Posteriormente valoró la justicia obtenida, aunque sin dejar de mencionar la responsabilidad institucional que falló en su trabajo.



La reacción familiar, repercusiones sociales y simbólicas

La sociedad la acompañó desde el principio. Artistas populares se movilizaron, cientos marcharon en vigilia, y la campaña mediática fue tan masiva como impactante. Su velatorio congregó una multitud que, entre aplausos y carteles con leyendas como **“Todos somos Candela”**, reclamaba justicia.



### **La reacción familiar, repercusiones sociales y simbólicas**

Durante los años siguientes, **Carola transmitió su dolor en símbolos**: contar mariposas, aromas en ascensores, una forma de conexión emocional que encontró más allá de lo racional.

## **El legado del caso: impunidad, memoria y avance judicial**

El caso Candela dejó en claro las sombras institucionales que pueden acompañar tragedias policiales: errores en la investigación, posibles encubrimientos e impunidad institucional compartida con el crimen organizado. Su impacto motivó la **creación de comisiones en el Senado bonaerense**, reformulación de políticas de seguridad y visibilidad de deficientes operativos policiales.

Fuente: Radio Mitre